

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

- **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO A POBRA DO CARAMIÑAL

- ∞ **Ayudas para el transporte de estudiantes a los centros de enseñanza para el curso 2021-2022:**

Objeto: Tienen como finalidad financiar los gastos de desplazamiento a los centros de enseñanza realizados durante el curso 2021-2022. **(Plazo hasta el 31/12/2021).**

CONCELLO DE CAMBRE

- ∞ **Subvenciones municipales a entidades sin ánimo de lucro para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar la realización de actividades deportivas, culturales, lúdicas, ... que contribuyan a un mayor bienestar general, fomenten la participación de la ciudadanía en cada ámbito de actuación y cuyos destinatarios sean mayoritariamente de ámbito municipal. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las entidades o asociaciones jurídicamente constituidas e inscritas en el registro municipal de entidades vecinales del Ayuntamiento, los comités vecinales y las AMPAS y centros educativos del Ayuntamiento de Cambre. **(Plazo hasta el 31/12/2021).**

CONCELLO DE CARBALLO

3 Subvenciones para las asociaciones culturales para la realización del Programa Anual de Actividad Cultural de los años 2020 y 2021.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para colaborar con las asociaciones culturales del Ayuntamiento de Carballo en la realización del programa anual de actividad cultural durante los años 2020 y 2021, así como contribuir al mantenimiento de la entidad. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las entidades de naturaleza cultural jurídicamente constituidas y que estén registradas en el Ayuntamiento de Carballo y carezcan de ánimo de lucro. Su ámbito de actuación debe ser el término municipal de Carballo y deben tener un número mínimo de 25 socios. **(Plazo hasta el 19/12/2021).**

CONCELLO DE RIBEIRA

3 Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a fomentar, apoyar e impulsar las actividades desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro existentes en el Ayuntamiento de Ribeira. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones de mayores radicadas en el término municipal de Ribeira que desarrollen proyectos o actividades para la dinamización, participación social y mejora de la calidad de vida de las personas mayores, acciones de promoción de estilos de vida saludables y programas tales como cursos, viajes culturales, talleres y otros similares. **(Plazo hasta el 09/12/2022).**

CONCELLO DE SADA

3 Subvenciones a entidades para la organización de actividades culturales.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la organización de actividades culturales de interés general. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas jurídicas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Sada, que tengan como objeto social la realización de actividades directamente relacionadas con los fines de la subvención. **(Plazo hasta el 23/12/2022).**

3 **Ayudas económicas a los desplazamientos con fines escolares para el curso 2021/2022.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para los desplazamientos con fines escolares derivados de la utilización de cualquier tipo de transporte. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los estudiantes empadronados en el Ayuntamiento de Sada matriculados en centros públicos de enseñanza que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 29/12/2021).**

3 **Ayudas de escolarización para el curso 2021/2022.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas económicas para atender los gastos corrientes originados por el comienzo del curso escolar tales como la adquisición de libros, material didáctico complementario, vestuario y otros gastos directamente relacionados. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los estudiantes empadronados en el Ayuntamiento de Sada que cursen los estudios subvencionados y cuya unidad familiar no tengan una renta superior a la prevista en los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 29/12/2021).**

CONCELLO DE VILASANTAR

3 **Ayudas económicas a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Vilasantar.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para promover, fomentar y difundir aquellas actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas y de ocio y tiempo libre de interés municipal. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las entidades sin ánimo de lucro con domicilio social en el Ayuntamiento de Vilasantar. **(Plazo hasta el 22/12/2021).**

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

CONCELLO DE FORNELOS DE MONTES

∞ **Ayudas a los sectores económicos del Ayuntamiento de Fornelos de Montes afectados por la crisis de la Covid-19.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para paliar la grave situación social y económica a la que se enfrentan pequeñas empresas con hasta 10 personas empleadas y trabajadores autónomos con domicilio social y fiscal en Fornelo de Montes que resultaron afectados total o parcialmente por las restricciones del estado de alarma como consecuencia de la evolución de la situación derivada de la Covid-19. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas y personas jurídicas, así como las comunidades de bienes o sociedades civiles y otras entidades económicas sin personalidad jurídica que lleven a cabo actividades empresariales que motivan la concesión de la subvención. **(Plazo hasta el 22/12/2021).**

CONCELLO DE MARÍN

∞ **Ayudas dirigidas a los establecimientos afectados por la situación pandémica como consecuencia de los efectos de la Covid19 del ayuntamiento de Marín para el año 2021:**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar a los trabajadores autónomos, microempresas y pequeñas empresas cuyo domicilio fiscal y local comercial afecto a la actividad, radique en el término municipal de Marín y lleven a cabo las actividades empresariales que motivan la concesión de la subvención, en alguna de las actividades que tuvieron que cesar o vieron mermada su actividad como consecuencia de la ORDEN de 26 de enero de 2021 por la que se establecen medidas de prevención específicas como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas y jurídicas, así como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica legalmente constituidas que ejerzan una actividad económica como Cafetería, Bares, Restaurantes, Agencias de viajes, gimnasios y asimilados, empresas de organización de eventos y locales de celebración infantil. **(Plazo hasta el 20/12/2021).**

CONCELLO DE PONTEAREAS

3 Subvenciones a agrupaciones y clubs deportivos sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Ponteareas para el año 2021.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la potenciación del deporte, promoción de la práctica deportiva y creación de cantera de deportistas en el Ayuntamiento de Ponteareas a largo plazo. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones y clubs deportivos del Ayuntamiento de Ponteareas sin ánimo de lucro legalmente constituidos que desarrollen una labor de promoción deportiva y cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 19/12/2021).**

CONCELLO DE VALGA

3 Ayudas a los sectores afectados por la situación pandémica del Ayuntamiento de Valga.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas municipales para paliar en parte la pérdida de ingresos de los sectores afectados por la crisis de la Covid-19, como puede ser hostelería, comercio, agencias de viajes, gimnasios, servicios o similares. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los autónomos y pymes con hasta diez personas empleadas que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 24/12/2021).**

CONCELLO DE VILA DE CRUCES

3 Ayudas destinadas a mitigar los efectos de la crisis provocada por la pandemia por la Covid-19 en el tejido económico y empresarial.

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas al mantenimiento del tejido empresarial de Vila de Cruces y con el objeto de mitigar los efectos económicos negativos derivados de la pandemia por Covid-19. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica legalmente constituidas cuyo domicilio fiscal y desarrollo de actividad se encuentren en el término municipal de Vila de Cruces y cumplan con los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 09/01/2022).**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

AXENCIA INSTITUTO ENERXÉTICO DE GALICIA

- ∞ **Subvenciones relativas al Plan de transición a una movilidad eficiente y selección de entidades colaboradoras.**

Objeto: Tienen como finalidad regular la concesión de subvenciones para la adquisición en el año 2022 de vehículos de transición a una movilidad eficiente por parte de personas físicas y empresas que cumplan los requisitos. Las solicitudes se presentarán a través de los concesionarios de automóviles que actuarán como entidades colaboradoras. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas con residencia habitual en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia, las empresas legalmente constituidas y los empresarios autónomos que tengan domicilio social o algún centro de trabajo en Galicia. **(Plazo para la adhesión de entidades colaboradoras hasta el 15/09/2022). (Plazo de presentación de solicitudes desde el 17/01/2022 y hasta el 30/09/2022 o hasta finalizar presupuesto asignado).**

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE

- ∞ **Premios fin de carrera de la Comunidad Autónoma de Galicia para el alumnado que haya terminado sus estudios de enseñanzas artísticas superiores en el curso 2020/2021.**

Objeto: Tienen como finalidad el establecimiento de los premios fin de carrera para el alumnado que finalizó sus estudios de enseñanzas artísticas superiores en el curso 2020/2021 en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los estudiantes que finalizaron brillantemente sus estudios conducentes a una titulación de enseñanzas artísticas con una puntuación media en su expediente académico igual o superior a 8.5 puntos. **(Plazo hasta el 09/01/2022).**

- **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- ☞ **Ayudas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital.**

Objeto: Tienen como finalidad financiar la realización de proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital. Los proyectos podrán ser liderados por jóvenes investigadores o investigadoras o liderados por investigadores o investigadoras consolidadas. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las universidades públicas y privadas, las entidades e instituciones públicas y privadas, los centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, así como los centros de I+D+i públicos y privados. **(Plazo desde el 16/12/2021 hasta el 19/01/2022).**

- ☞ **Ayudas a “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y “Unidades de Excelencia María de Maeztu”.**

Objeto: Tienen como finalidad potenciar el fortalecimiento institucional de los centros y unidades de excelencia existentes en nuestro país, a través de la acreditación de centros de investigación como “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y unidades de investigación como “Unidades de Excelencia María de Maeztu” y la financiación de sus planes o programas estratégicos. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las universidades públicas y privadas y los centros de I+D+i públicos y privados sin ánimo de lucro. **(Plazo desde el 31/01/2022 hasta el 22/02/2022).**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- ☞ **Plazas para auxiliares de conversación españoles en el extranjero para el curso académico 2022-2023.**

Objeto: Tienen como finalidad llevar a cabo tareas en el aula como ayudantes de prácticas de conversación en español bajo la dirección de un profesor tutor. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los ciudadanos españoles con titulación universitaria o cursando el último curso universitario en 2021-2022, que llevarán a cabo labores de auxiliares de conversación en Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Irlanda, Italia, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. **(Plazo hasta el 28/12/2021).**



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3 Subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

Objeto: Tienen como finalidad la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social y medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las entidades sin ánimo de lucro con ámbito territorial de actuación supraprovincial, autonómico o estatal que estén legalmente constituidas e inscritas en el correspondiente registro administrativo, así como las empresas y otras iniciativas emprendedoras. **(Plazo hasta el 20/01/2022).**